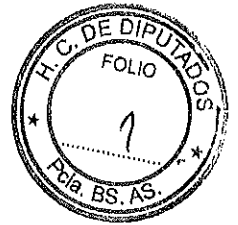




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

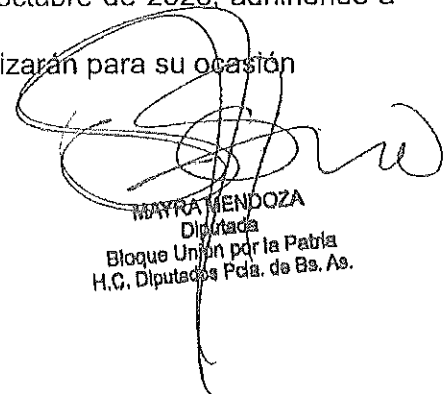


PROYECTO DE DECLARACIÓN

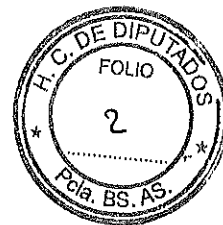
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 77° aniversario de la localidad San Francisco Solano del partido de Quilmes, que se conmemora el 12 de octubre de 2026, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades que se realizarán para su ocasión



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Fundamentos

San Francisco Solano se encuentra ubicada en el partido de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires. Su territorio se extiende desde la calle 822 hasta el Arroyo Las Piedras, y desde la avenida Donato Álvarez hasta el mismo cauce, configurando una superficie amplia que alberga una comunidad diversa, activa y profundamente arraigada a su lugar.

La denominación de la localidad rinde homenaje al fraile franciscano del siglo XVI San Francisco Solano, reconocido por su intensa labor misionera y su compromiso con las obras de caridad. Su figura, ampliamente venerada, fue canonizada por la Iglesia Católica y continúa siendo un símbolo asociado a valores de solidaridad, entrega y vocación comunitaria.

El desarrollo urbano comenzó a tomar forma en las primeras décadas del siglo XX, a partir de la construcción del Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, originalmente denominado Ferrocarril de La Plata al Meridiano V. Esta traza ferroviaria, que unía Avellaneda con la ciudad de La Plata, resultó clave para el poblamiento del área. En 1949, tras el loteo de tierras por parte de una empresa propietaria de los terrenos, se sentaron las bases para la conformación del núcleo urbano, aprovechando la existencia de una parada ferroviaria en las inmediaciones.

Durante varias décadas, el ramal ferroviario cumplió un rol central como medio de transporte y articulación territorial para la localidad, permaneciendo operativo hasta el año 1977. Su cierre no detuvo el crecimiento de San Francisco Solano, que supo adaptarse a los cambios estructurales mediante la mejora de caminos, rutas y accesos, lo que permitió sostener el aumento poblacional y fortalecer su perfil urbano y comercial.

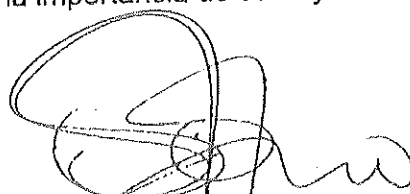


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La vida cultural ocupa un lugar destacado en la identidad solanense. Cada 12 de octubre, en el playón de festejos ubicado frente a la Plaza Yapeyú, la localidad se transforma en epicentro de celebraciones que incluyen desfiles cívicos y militares, así como presentaciones artísticas de diversos géneros musicales. Estas actividades no solo reafirman el sentido de pertenencia local, sino que también convierten a San Francisco Solano en un punto de atracción para visitantes de toda la región.

En los últimos años, la localidad ha atravesado un proceso sostenido de mejora en infraestructura y servicios públicos, impulsado por la gestión municipal. Entre las principales acciones se destacan la pavimentación de calles, la instalación de luminarias LED, la renovación de plazas y la inauguración de un nuevo polideportivo. Asimismo, se concretaron obras de relevancia institucional, como el nuevo edificio del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 83, el parque lineal Ciudad de los Deportes y la ampliación del Hospital Doctor Eduardo Oller, fortaleciendo el acceso a la educación, el deporte y la salud pública.

Hoy, San Francisco Solano continúa desarrollándose con una marcada impronta comunitaria y un crecimiento que la proyecta como una referencia dentro del partido de Quilmes. Por todo lo expuesto, se solicita a las señoras y señores legisladores el acompañamiento de la presente iniciativa, declarando el beneplácito por el aniversario de San Francisco Solano y reconociendo la importancia de su trayectoria histórica y su desarrollo actual.



MAYRA MENDOZA
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.